

MENDOZA, **14 de febrero de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 44240/24 caratulado: "CAE - S/
DIGITALIZACIÓN-CUDAP Exp_E-CUY: 0007786/2022 - Diego Alejandro Rios
s/Adscripción-Egresados 2022"

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Diego Alejandro RIOS cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

Los informes producidos, la opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Tener por autorizada la adscripción realizada por el egresado Prof. Diego Alejandro RIOS (D.N.I. N° 22.568.122) a la cátedra "**Actuación III**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los Ciclos Lectivos 2022-2023.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la adscripción realizada por el egresado Prof. Diego Alejandro RIOS (D.N.I. N° 22.568.122) a la cátedra "**Actuación III**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los Ciclos Lectivos 2022-2023.

ARTÍCULO 3°.-Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 4°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 2


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. MARIELA ALEJANDRA GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAUSLA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO